

JULIO CESAR YAC CASTILLO

JULIO CESAR YAC CASTILLO
5a. Avenida 2-47, Zona 19 La Florida, Guatemala, Guatemala
Teléfono: 2434-2213, Cel. 5600-6558

FACTURA
de Pequeño
Contribuyente
Serie "B"

ASESORIA TECNICA
Nº 00003

NIT. 515122-8

Guatemala,

DIA	MES	AÑO
31	01	2014

Nombre: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural Tel.:
Dirección: 12 av. 11-11 Zona 01 NIT: 337851-9

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Anuarios por Servicios Profesionales Prestados al Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente del 02 al 31 de Enero 2014 según Contrato Administrativo 247-2014 Aprobado Mediante Acuerdo Ministerial No. 29-2014.	
	Cancelado	
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	

TOTAL EN LETRAS Siete mil setecientos Cuarenta y un con 94/100. TOTAL Q 7,741.94

MIS CREACIONES IMPRESAS NIT. 5021846-5 Tel. 4418-7228 Autorizado Según Reso. 2013-5-1501-31. Serie "B" de la OI a la SO de Fecha: 26/11/2013 vence 26/11/2014

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Contabilidad

Guatemala, 31 de Enero de 2014
Informe No. 001-2014

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 00247-2014**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 029-2014** correspondiente del 02 al 31 de Enero del 2014 y para cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura Serie "B" y correlativo 00003.

Actividades Realizadas:

Elaboración del plan de trabajo de la unidad de vigilancia, para el mes de Enero. (Adjunto anexo de las actividades a realizar en el mes de Enero).

Monitorear los patrullajes en áreas arqueológicas y áreas boscosas del parque nacional Tikal.

Del 01 al 31 de Enero, Actividades de inducción en las 1900 horas a las 2030 horas. Campamento unidad de Vigilancia.

Todos los días; El Servicio de seguridad en la entrada de la administración, y lugares especiales del parque. Para un orden de respeto hacia los diferentes usuarios de la administración, y colaboradores en general, y recíprocamente a los visitantes.

Monitoreo de Vigilantes en servicio rotativos rutinarios durante el día saliendo de la oficina de Inspectoría, Templo VI, templo de las Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H. y otros.

Planificación de Patrullajes de Amanecer al Templo IV y Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Enero 2014, a realizarse con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 04:00 de la madrugada a 07:00 A.M., con el objeto de brindar seguridad a los visitantes que realizan dicho tour.

Planificación de Patrullajes de atardecer al Templo IV, Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Enero 2014, dicha actividad se realiza con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 16:00 horas a 19:00 p.m., con el objeto de brindar seguridad a los visitantes que realizan dicho tour.

Planificación del servicio de Seguridad por medio de 02 vigilantes en el Centro de Conservación e investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), distribuidos en 02 turnos, uno diurno y uno nocturno todos los días del mes de Enero 2014.

Planificación de servicios de seguridad nocturnos por medio de vigilantes todas las noches del mes de Enero 2014, en áreas del parqueo, búngalos, C.C.I.T, Inspectoría, Museos y casco urbano del parque, con el objeto de mantener vigilancia, orden y así evitar que personas ajenas a los mismos ingresen sin permiso.

Planificación de servicios de seguridad nocturnos por medio de 02 vigilantes en la Oficina de Inspectoría, Garita de Zocotzal y área Administrativa todas las noches (1800 hrs. A 0600 hrs) del mes de Enero 2014, con el objeto de resguardar las oficinas y así evitar que personas ajenas a las mismas ingresen en horas de la noche.

Planificación de servicios diurnos de Seguridad en la Oficina de Inspectoría de la Unidad de Seguridad y Vigilancia, área Administrativa, Área Arqueológica, Parqueo, Talanquera, Túmulo, Garita de Zocotzal durante todos los días del mes de Enero 2014, asignando 09 vigilantes por día distribuidos en dos turnos uno de 06:00 horas a 12:00 del mediodía y otro de las 13:00 horas a las 18:00 de la tarde.

Planificación para el nombramiento de 02 vigilantes por Museos y Garitas de Cobros para prestar los servicios de seguridad y cobro de ingreso al Museo Cerámico Sylvannus G. Morley; Museo Lítico e ingreso del parque todos los días del mes de Enero 2014, en los horarios de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para los museos y 04:00 a 18:00 ingreso al área arqueológica.

Planificación para el nombramiento de 02 vigilantes por plan para dar acompañamiento a la administración (a pedido) del parque en las diferentes supervisiones que realice durante el mes de Enero 2014.

Durante el mes de Enero, reuniones de trabajo y coordinación con la administración y jefes de las distintas unidades del Parque Nacional Tikal.

08Ene2014. Reconocimiento Ruta Tikal-Uaxactun, sitio arqueológico Uaxactun-Observatorio, y reunión de trabajo con el personal de mantenimiento de este lugar.

10Ene2014. Reunión de trabajo con la participación del Jefe de la Comisaria de la Policía con atención al turista DISITUR, con sede en el Remate, Peten. En el área administrativa del Parque Nacional Tikal.

04Ene2014. Patrullaje en conjunto con el elementos del ejército Nacional de Guatemala, saliendo de la administración hacia el lugar conocido como chiquin Tikal y recorriendo la brecha por donde los turistas salen legal mente del biotopo el Zots saliendo por la carretera a Uaxactún.

08Ene2014. Patrullaje rutinario desde la oficina de administración hasta llegar al esquinero llamado el pinal Con elementos del Ejército, seis soldados y cuatro elementos de la unidad de vigilancia.

11Ene2014. Patrullaje rutinario de observación de la brecha central conocida como Anabela y saliendo por el corozal, kilometro 60 ruta hacia la cabecera de Santa Elena Peten con colaboración de elementos de las distintas instituciones que colaboran con el Parque Nacional Tikal.

15Enero2014. Patrullaje de reconocimiento de la brecha límite sur-este desde la garita 01 Zocotzal, hasta el terreno descombrado de 06 caballerías. Con la colaboración de personal de distintas instituciones que colaboran con el Parque Nacional Tikal.

18Ene2014. Comisión hacia la brecha centro oeste pasando por los lugares conocidos como Chiquin Tikal el Tintal, el plato, saliendo a la garita de Zocotzal, teniendo la colaboración de personal de instituciones que apoyan al parque nacional Tikal.

22Ene2014. Comisión sobre el limite Nor-Oeste saliendo de la oficina de administración hasta llegar al esquinero del biotopo del Zots. Con la participación de Elementos del Ejercito, y elementos de la unidad de vigilancia del Parque Nacional Tikal.

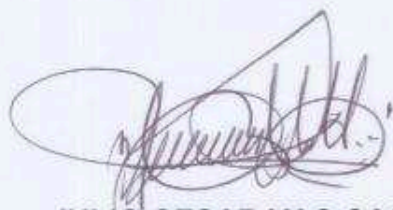
25Ene2014. Comisión sobre la brecha centro sur pasando por los humedales y el sendero caoba de Felipe. Y reconocimiento a las diferentes instalaciones, de las unidades existentes dentro del Parque Nacional Tikal. Con el acompañamiento de elementos del ejército Nacional.

29Ene2014. Comisión sobre la brecha norte pasando por la muralla maya y saliendo por límite de Uaxactún. con la colaboración de un oficial del Ejercito seis soldados y cuatro elementos de la unidad de Vigilancia, personal de la Pnc.

Resultados:

1. Obtención de un Plan Mensual de Patrullajes consensuado con las instituciones colaboradoras con el parque Nacional Tikal como Diprona, Ejército de Guatemala, Conap y Administración del Parque Nacional Tikal para las actividades de control y vigilancia del mes de Enero, cuyo objeto es planificar, organizar y operativizar las actividades preventivas que se desarrollan durante dicho periodo y con ello mantener bajo resguardo y seguridad los límites con mayor presión dentro del parque Nacional Tikal.
2. Mantener presencia interinstitucional en toda la zona límite sur-este esto por medio de un patrullaje combinado con participación de elementos del ejército, Diprona y Vigilantes del Parque Nacional Tikal y se logra tener bajo control y monitoreo constante los sitios arqueológicos, mantos acuíferos que se ubican en dicho límite y se evita que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas.
3. Para mantener presencia de vigilantes en el área Arqueológica durante todos los días del mes de Enero, esto como una medida de seguridad preventiva dirigida a resguardar la integridad física de los visitantes que a diario visitan las áreas más lejanas como el Templo VI, Gran Plaza, Templo de Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H y otras áreas del Parque.
4. Mantener presencia interinstitucional desde la administración, al área de baren Chiquin Tikal, por medio de un patrullaje o recorrido con el objeto de mantener vigilados y bajo control dicho manto acuífero y los sitios arqueológicos que se ubican en la periferia del parque, esto se logra con presencia de elementos del ejército, agentes de Diprona y vigilantes del Parque Nacional Tikal.
5. Brindar acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario ordinario desde la mañana para realizar el tour de durante todos los días del mes de Enero.
6. Brindar acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque especialmente a los diferentes museos en horario diario todos los días del mes de Enero por medio de vigilantes, con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes.
7. Mantener bajo resguardo y bien protegidas durante todo el mes de Enero del presente año, los distintos archivos de la unidad de vigilancia y equipo que se encuentran en las diferentes oficinas del Parque Nacional Tikal.

8. Brindar seguridad todos los días del mes de Enero del año en curso, por medio de vigilantes en las instalaciones de las distintas oficinas de las unidades que se encuentran internamente en el parque Nacional Tikal.
9. Mantener presencia institucional por medio de Patrullaje rutinario saliendo de la administración, y/o Garita de Zocotzal y pasando por puntos característicos como el limite de Uaxactún con el objeto de mantener vigilados y bajo control mantos acuífero y los sitios arqueológicos que se ubican en la periferia del parque. Con el acompañamiento de autoridades de las distintas instituciones destinadas al resguardo del Parque Nacional Tikal.
10. Mantener estrecha relación con las instituciones tanto privadas como del gobierno y que en algún momento se tienen la colaboración de las mismas en caso de cualquier emergencia.
11. Mantener presencia interinstitucional constante en todos los cuadrantes y brechas del parque nacional Tikal, esto se logra por medio de patrullajes rutinarios que conllevan el propósito de evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva en las inmediaciones de los Mantos Acuíferos, así como también la extracción de piezas arqueológicas, y maderas preciosas, estas comisiones están integradas por elementos del Ejército de Guatemala, Diprona, Conap y Vigilantes del Parque.



JULIO CESAR YAC CASTILLO



Marco Luján Castellanos Pinelo
SUB-ADMINISTRADOR
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural